



**Enfoque Estratégico
para la Gestión de
Productos Químicos
a Nivel Internacional**

Distr.: General
21 de junio de 2012

Español
Original: inglés

**Conferencia Internacional sobre Gestión de
los Productos Químicos**

Tercer período de sesiones

Nairobi, 17 a 21 de septiembre de 2012

Tema 4 e) del programa provisional*

**Aplicación del Enfoque estratégico para la
gestión de productos químicos a nivel
internacional: nuevas cuestiones normativas**

Informe sobre los progresos realizados en la gestión de los productos químicos perfluorados y transición hacia alternativas más seguras

Nota de la Secretaría

1. Por medio de la presente nota la Secretaría remite el informe de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) presentado de conformidad con la resolución II/5 de la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos. El informe, elaborado en consulta con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, fue presentado al Grupo de Trabajo de composición abierta de la Conferencia en su primera reunión, celebrada en Belgrado del 15 al 18 de noviembre de 2011 (véase documento SAICM/OEWG.1/13). El informe fue actualizado más tarde para reflejar los nuevos avances logrados desde que se celebrara dicha reunión.
2. Las actividades que se consignan en el informe se llevaron a cabo en el período posterior al segundo período de sesiones de la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos. Se propuso el establecimiento de un grupo mundial sobre productos químicos perfluorados, a que se hace referencia en el informe, con el objetivo de mejorar la aplicación de la resolución II/5, y contribuir a facilitar la participación de todos los gobiernos, organizaciones no gubernamentales y entidades interesadas, en particular aquellos que no son países miembros de la OCDE.

* SAICM/ICCM.3/1.

Informe sobre los progresos realizados en la gestión de los productos químicos perfluorados y transición hacia alternativas más seguras

I. Antecedentes

1. En su resolución II/5, la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos invitó a las demás organizaciones que integran el Programa Interinstitucional de Gestión Racional de los Productos Químicos, a que, en cooperación con la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, como parte de su mandato y programa de trabajo y junto con los gobiernos y otros interesados directos, considerasen la posibilidad de elaborar, facilitar y promover de manera abierta, transparente e incluyente, programas nacionales e internacionales de gestión responsable de los productos y marcos reglamentarios para reducir las emisiones y el contenido en productos de los productos químicos perfluorados (PFC) pertinentes que son motivo de preocupación y procurasen su eliminación completa, en los casos en que proceda y sea técnicamente viable;

2. Alentó a los gobiernos y demás interesados directos que participan en el programa de gestión responsable de los productos a que trabajasen también con las organizaciones que integran el Programa Interinstitucional de Gestión Racional de los Productos Químicos, en cooperación con la OCDE, y contribuyesen a:

a) Las actividades de recopilación de información como la encuesta sobre información relativa al contenido en productos y liberación al medio ambiente del sulfonato perfluorado (PFOS), ácido perfluorooctanoico (PFOA) y sus sustancias afines, y de productos y mezclas que contienen estas sustancias emprendida hace poco tiempo por la OCDE;

b) Intercambio de información sobre las alternativas que se están utilizando en la actualidad, entre ellas los fluorocarbonos de cadena corta, y sustancias o tecnologías alternativas que podrían ser más seguras para su uso; sobre criterios de selección de las alternativas; sobre la necesidad y posibilidad de transferencia de tecnología; sobre los progresos logrados en la aplicación de medidas reglamentarias y programas voluntarios, y ejemplos de ambos; sobre la vigilancia; las emisiones; la exposición; el destino y el transporte en el medio ambiente; y sobre los posibles efectos de los productos químicos perfluorados y de las alternativas en la salud humana y el medio ambiente.

3. Señaló que esa labor tal vez podría aportar información de interés para el Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes y el Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación, y también complementaba las actividades vinculadas a la nueva cuestión normativa del Enfoque estratégico relacionada con el contenido de sustancias químicas en los productos, e invitó a los programas de gestión responsable de los productos a que presentasen un informe sobre los adelantos logrados, considerasen la posibilidad de formular observaciones e invitasen a la adopción de nuevas medidas en la primera reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta y en el tercer período de sesiones de la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos.

4. En la 44ª reunión conjunta del Comité de Productos Químicos y el Grupo de Trabajo sobre productos químicos, pesticidas y biotecnología de la OCDE, que tuvo lugar los días 10 y 11 de junio de 2009, los participantes convinieron en que el Grupo directivo de la OCDE sobre productos químicos perfluorados colaborase con el Programa Interinstitucional de Gestión Racional de los Productos Químicos para alentar la participación de los gobiernos y otros interesados directos en los programas de reducción de los riesgos que plantean los PFC; hacer aportaciones al estudio de la información sobre el contenido de PFOS, sulfonatos de alquilo perfluorados (PFAS), ácidos carboxílicos perfluorados (PFCA) en productos y sus sustancias y productos afines, o de mezclas que los contengan, y su liberación al medio ambiente; intercambiar información sobre las alternativas que se emplean actualmente; y presentar informe al Grupo de Trabajo de composición abierta en su primera reunión y a la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos en su tercer período de sesiones.

5. Entre las tareas que se han de emprender en el período 2010–2012 se incluyen:

- a) Estudio sobre productos químicos perfluorados entre principales productores en 2011;
- b) Intercambio de información sobre sustancias y tecnologías alternativas;

- c) Promoción de actividades de gestión y regulación;
- d) Establecimiento de un grupo mundial sobre productos químicos perfluorados;
- e) Presentación de informes sobre el avance de la labor al Grupo de Trabajo de composición abierta en su primera reunión y a la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos en su tercer período de sesiones.

6. En el presente informe se describen los progresos logrados en relación con los apartados a) a d) del párrafo 5 del presente documento.

II. Estudio sobre productos químicos perfluorados entre principales productores en 2011

7. En 2009 se llevó a cabo un estudio sobre productos químicos perfluorados entre principales productores y en 2011 se publicaron los datos¹. En tanto que en los dos estudios anteriores (en 2004 y 2006) se pidió a los países participantes que recopilaran información sobre los PFC y sus productos fabricados o importados en sus jurisdicciones, este último estudio centró su atención en los fabricantes de un grupo definido de productos químicos o sus productos, tanto en países miembros de la OCDE como en países que no integran la Organización. El estudio se centró en los PFAS con longitudes de cadena C6 y más (incluidos los PFOS) y en los PFCA con longitudes de cadena C8 y más (incluidos los PFOA), así como en posibles precursores de los ácidos carboxílicos en productos que tienen fluorotelómeros como base. El 55 % de las empresas comprendidas en el estudio pertenecían a países que no eran miembros de la OCDE. Sin embargo, no se recibieron respuestas de las empresas de esos países lo que pone de relieve la necesidad de emprender actividades de divulgación dirigidas a alentar la participación en el estudio de empresas de países que no son miembros de la OCDE, de modo que se pueda lograr una estimación lo más exacta posible de la carga ambiental de esos productos a nivel mundial.

8. Por consiguiente, el estudio se aplazó hasta 2012, con vistas a dar más tiempo para la realización de actividades de divulgación eficaces dirigidas a los productores de países que no son miembros de la OCDE.

III. Portal en la web sobre productos químicos perfluorados

9. Con vistas a facilitar el intercambio, el Grupo directivo sobre productos químicos perfluorados ha creado un portal en la web con información sobre estos productos químicos. El portal se anunció en el sitio web de la OCDE en agosto de 2010 bajo la dirección www.oecd.org/ehs/pfc. Si bien el Grupo directivo ha agotado todas sus aportaciones, se consideró que para que el portal fuese un instrumento de utilidad era preciso aportar mayor información y, por ello, en agosto de 2010 se remitió una carta a los países miembros de la OCDE en la que se solicitaban nuevas aportaciones al portal. A pesar de ello, no se ha generado la información esperada por lo que se recibirían con sumo agrado nuevas aportaciones de los participantes en la reunión conjunta y el Enfoque estratégico.

IV. Eventos relacionados con los productos químicos perfluorados

10. El Grupo directivo sobre productos químicos perfluorados decidió celebrar seminarios basados en la web y actividades paralelas durante reuniones importantes con objeto de aumentar la difusión de información sobre los PFC. Hasta la fecha se han celebrado las actividades siguientes:

a) *Seminario web sobre actividades recientes relacionadas con los PFC, 27 de octubre de 2010*: en este evento se propició el intercambio de información sobre las últimas iniciativas emprendidas en materia de regulación y se presentó el portal en la web sobre productos químicos perfluorados, también se anunciaron actividades realizadas en el Japón, los Estados Unidos de América, la Unión Europea, así como por el Convenio de Estocolmo y el sector industrial;

b) *Seminario web sobre el estudio de productos químicos perfluorados en 2009, 2 de marzo de 2011*: en este evento se presentaron los resultados del estudio sobre productos químicos perfluorados realizado en 2009 bajo la dirección de Australia, además se anunciaron las perspectivas de la industria y la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos. Se presentó un informe de los principales

¹ [www.oecd.org/officialdocuments/displaydocumentpdf?cote=env/jm/mono\(2011\)1&doclanguage=en](http://www.oecd.org/officialdocuments/displaydocumentpdf?cote=env/jm/mono(2011)1&doclanguage=en).

resultados del estudio sobre el uso de los PFC y sus productos, y sobre las liberaciones de PFC al medio ambiente y las transferencias fuera de las instalaciones. Una de las conclusiones del estudio fue que eran pocos los compuestos perfluorados que se liberaban al aire o el agua, no siendo así en los vertederos ni en las transferencias fuera de las instalaciones en caso de que se incineraran;

c) *Seminario web sobre alternativas a los PFC de cadena larga, 18 de abril de 2011*: este evento fue organizado de consuno con la OCDE y la Secretaría del Convenio de Estocolmo y compiló experiencias derivadas de la labor en relación con las alternativas a los PFC de cadena larga en ambas instituciones. En el evento se realizaron presentaciones de las directrices sobre las alternativas de sustancias relacionadas con el PFOS, elaboradas por el Comité de Examen de los Contaminantes Orgánicos Persistentes, sobre alternativas a los PFC de uso más general en la industria, sobre las actividades desplegadas en los Estados Unidos para identificar nuevas alternativas y sobre la gestión de los PFC en el Japón;

d) *Actividad paralela sobre los PFC durante la quinta reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio de Estocolmo, celebrada el 28 de abril de 2011 en Ginebra*: en este evento se realizó una presentación sobre el nuevo Grupo mundial sobre productos químicos perfluorados, que se encuentra en proceso de creación (véase a continuación), los resultados del estudio sobre productos químicos perfluorados realizado en 2009 y sobre las actividades realizadas en los últimos tiempos en los Estados Unidos en materia de regulación y gestión de riesgos. En esta última presentación se ofreció una panorámica actualizada del plan de acción de la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos para los PFC de cadena larga y las medidas que se están adoptando en ese país para abordar los considerables riesgos que plantean los PFC de cadena larga;

e) *Curso práctico de intercambio de ideas celebrado conjuntamente con la reunión regional de la región Asia-Pacífico del Enfoque estratégico, celebrada el 5 de septiembre en Beijing*: este curso práctico contribuyó a establecer las bases para el nuevo estudio sobre productos químicos perfluorados y generar nuevas ideas sobre otras posibles actividades relacionadas específicamente con las necesidades de los países en desarrollo².

f) *Sesión de información técnica sobre los PFC celebrada en el marco de la primera reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta en Belgrado el 14 de noviembre de 2011*: en este evento se destacaron algunas de las principales preocupaciones en el ámbito de la salud y la seguridad relacionadas con los PFC y se presentaron ejemplos de enfoques reglamentarios que se están aplicando en Alemania. La OCDE y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) presentaron un informe sobre los avances logrados en la creación del Grupo mundial sobre productos químicos perfluorados y exhortaron a los participantes en el Enfoque estratégico a que presentasen nuevas candidaturas para ese Grupo.

g) *Seminario web sobre la metodología del estudio sobre productos químicos perfluorados para la región de Asia y el Pacífico, 31 de enero de 2012*: en este seminario Australia realizó una exposición sobre la metodología del estudio de los productos químicos perfluorados y la OCDE y el PNUMA se refirieron a la labor del Grupo mundial sobre los productos químicos perfluorados. Los Estados Unidos de América y el FluoroCouncil, un órgano de la industria, presentaron nuevos puntos de vista sobre el estudio. El Indian Chemical Council tuvo una significativa participación en el seminario y se logró un acuerdo sobre seguimiento, concretamente con esta entidad, con vistas a profundizar en los debates.

11. Los Estados Unidos sirvieron de foro técnico para la organización de los seminarios web, que por lo general contaron con la participación de entre 20 y 40 expertos; por otra parte, alrededor de 100 personas participaron en el evento paralelo a la quinta reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio de Estocolmo y un número similar participó en la sesión de información técnica sobre los PFC celebrada durante la primera reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta en noviembre de 2011.

2 Véase acta resumen del curso práctico en: www.oecd.org/document/33/0,3746,en_21571361_44787844_44799777_1_1_1_1,00.html.

V. Establecimiento de un grupo mundial sobre productos químicos perfluorados

12. Con vistas a mejorar y promover la aplicación de la resolución II/5 y contribuir a facilitar la participación de todos los gobiernos, organizaciones no gubernamentales e interesados directos, en especial los que no son países miembros de la OCDE, en la reunión conjunta los participantes recomendaron sustituir el Grupo directivo de la OCDE sobre productos químicos perfluorados por un grupo mundial sobre productos químicos perfluorados. El nuevo grupo recibirá apoyo de la OCDE y la Subdivisión de Productos Químicos de la División de Tecnología, Industria y Economía del PNUMA para todas las cuestiones relacionadas con la secretaría.
13. El PNUMA envió cartas a los coordinadores regionales del Enfoque estratégico en las que les pedía que presentaran candidaturas de expertos para integrar el Grupo.
14. En la primera reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta se examinó el mandato del Grupo. Posteriormente, el Grupo directivo sobre productos químicos perfluorados, en cooperación con el PNUMA, revisó el mandato, que figura en el anexo II del presente informe.
15. El Grupo mundial sobre productos químicos perfluorados ha quedado establecido y está integrado por miembros de Alemania, Australia, Benin, Brasil, el Canadá, Cuba, los Estados Unidos de América, Haití, la India, el Japón, Noruega, los Países Bajos, Pakistán, Panamá, la República Checa, la República de Corea, Suecia, Suiza y la Unión Europea. La Federación de Rusia y China participaron también en la primera teleconferencia del Grupo. Además, varios representantes de la industria y organizaciones no gubernamentales participaron en el Grupo, al igual que las secretarías del Enfoque estratégico^o y el Convenio de Estocolmo.
16. La primera teleconferencia del Grupo se celebró el 1 de marzo de 2012 y tuvo como tema principal el examen del programa de trabajo para el período de 2012 a 2015. El Grupo elaboró e hizo suyo un primer proyecto de programa de trabajo, que incluye entre sus actividades principales las siguientes:
- a) Actualización periódica del portal sobre los PFC establecido en el sitio web de la OCDE;
 - b) Elaboración de documentos de síntesis sobre cuestiones como los enfoques reglamentarios, los conocimientos científicos y las alternativas a los PFC;
 - c) Celebración de seminarios en la web y otros eventos sobre cuestiones específicas relacionadas con los PFC;
 - d) Realización de un nuevo estudio sobre la producción, uso y liberaciones de PFC;
 - e) Elaboración de un documento sobre los usos de los PFC;
 - f) Cooperación con el Convenio de Estocolmo en cuestiones relacionadas con los PFC.
 - g) En el anexo I figura el programa detallado de trabajo del Grupo.

VI. Posibles medidas

17. Se invita a la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos a tomar nota de la información que figura en el presente informe y a proporcionar información sobre el programa de trabajo del Grupo mundial sobre productos químicos perfluorados para el período de 2012 a 2015. Se invita además a la Conferencia a presentar nuevas candidaturas para miembros del Grupo mundial sobre productos químicos perfluorados.

Anexo I

Proyecto de propuesta del programa de trabajo del Grupo mundial sobre productos perfluorados para el período de 2012 a 2015

1. Con la finalidad de prestar apoyo en la aplicación de la resolución II/5, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) se dieron a la tarea de crear un grupo mundial sobre productos químicos perfluorados a fin de proporcionar una plataforma mundial para el intercambio y la compilación de información sobre los productos químicos perfluorados (PFC).
2. La producción de PFC solía estar concentrada en países miembros de la OCDE, sin embargo en los últimos años cada vez son más los países en desarrollo que producen esta sustancia. Por ello, la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos en su segundo período de sesiones acordó ampliar el ámbito de trabajo de esta esfera, que anteriormente se limitaba a la región de la OCDE, para abarcar también las economías en desarrollo y emergentes. El PNUMA y la OCDE desempeñarán las funciones de secretaría para el Grupo mundial sobre los productos químicos perfluorados.
3. En su primera reunión, celebrada el 1 de marzo de 2012 (por teleconferencia), el Grupo mundial sobre los productos químicos perfluorados examinó ideas que podrían ser útiles para apoyar la aplicación de la resolución II/5. En las deliberaciones se aprovecharon las aportaciones realizadas durante una sesión de análisis sobre esa cuestión celebrada en el marco de un curso práctico sobre los PFC que tuvo lugar durante la reunión regional del SAICM en la región de Asia y el Pacífico en Beijing en septiembre de 2011. En el sitio web de la OCDE se publicó un informe resumido de los debates celebrados en relación con los PFC^a.
4. Con arreglo a las deliberaciones celebradas en su primera reunión, el Grupo mundial sobre productos químicos perfluorados encargó al PNUMA y la OCDE la elaboración de un proyecto de programa de trabajo que más tarde examinaría el Grupo. A continuación figura el primer proyecto de este documento.
5. En la dirección www.oecd.org/ehs/pfc figura más información acerca del Grupo mundial sobre productos químicos perfluorados, entre otros, resúmenes de cursos prácticos, conferencias telefónicas y otras actividades.

Resolución II/5 de la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos sobre la gestión de los productos químicos perfluorados y transición hacia alternativas más seguras

6. En su resolución II/5, la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos invitó a las demás organizaciones que integran el Programa Interinstitucional de Gestión Racional de los Productos Químicos, a que, en cooperación con la OCDE, como parte de su mandato y programa de trabajo y junto con los gobiernos y otros interesados directos, considerasen la posibilidad de elaborar, facilitar y promover de manera abierta, transparente e incluyente, programas nacionales e internacionales de gestión responsable de los productos y marcos reglamentarios para reducir las emisiones y el contenido en productos de los PFC pertinentes que son motivo de preocupación y procurasen su eliminación completa, en los casos que proceda y sea técnicamente viable.
7. Alentó a los gobiernos y demás interesados directos que participan en el programa de gestión responsable de los productos a que trabajasen también con las organizaciones que integran el Programa Interinstitucional de Gestión Racional de los Productos Químicos, en cooperación con la OCDE, y contribuyesen a:
 - a) Las actividades de recopilación de información como la encuesta sobre información relativa al contenido en productos y liberación al medio ambiente de sulfonato perfluorado (PFOS), ácido perfluorooctanoico (PFOA) y sus sustancias afines y de productos y mezclas que contienen estas sustancias emprendida hace poco tiempo por la OCDE;
 - b) Intercambio de información sobre las alternativas que se están utilizando en la actualidad, entre ellas los fluorocarbonos de cadena corta, y sustancias o tecnologías alternativas que podrían ser más seguras para su uso; sobre criterios de selección de las alternativas; sobre la necesidad y posibilidad de transferencia de tecnología; sobre los progresos logrados en la aplicación de medidas

a <http://www.oecd.org/dataoecd/49/42/48725846.doc>.

reglamentarias y programas voluntarios, y ejemplos de ambos; sobre la vigilancia; las emisiones; la exposición; el destino y el transporte en el medio ambiente; y sobre los posibles efectos de los productos químicos perfluorados y de las alternativas en la salud humana y el medio ambiente.

8. Señaló que esa labor tal vez podría aportar información de interés para el Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes y el Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación, y también complementaba las actividades vinculadas a la nueva cuestión normativa del Enfoque estratégico relacionada con el contenido de sustancias químicas en los productos, e invitó a los programas de gestión responsable de los productos a que presentasen un informe sobre los adelantos logrados, considerasen la posibilidad de formular observaciones e invitasen a la adopción de nuevas medidas en la primera reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta y en el tercer período de sesiones de la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos.

Proyecto de programa de trabajo para el período de 2012 a 2015

9. El mandato relativo al intercambio y la compilación de información sobre los PFC, contenido en la resolución II/5, sigue siendo muy pertinente habida cuenta del interés cada vez mayor de los países de la OCDE y los países desarrollados en este ámbito químico específico, y la tendencia a restringir el uso de algunos de estos productos químicos a niveles internacional y nacional. Si bien se dispone de algunos datos relativos a las mediciones de los niveles de PFC en el medio ambiente, persiste la necesidad crítica, y en gran medida insatisfecha, de información sobre los PFC tanto en el ámbito técnico como en el normativo, particularmente en los países en desarrollo. Gran parte de las actividades propuestas para el período de 2012 a 2015 están dirigidas a abordar esta brecha en la información.

10. Dada la gran diversidad de productos químicos que pueden incluirse en la definición del término productos químicos perfluorados, se establece una distinción entre los compuestos perfluorados de cadena larga (PFC de CL) y los compuestos perfluorados de cadena corta (PFC de CC), sobre la base de la toxicidad y las diferencias en la bioacumulación de los PFC de CL y los PFC de CC.

11. Los “compuestos perfluorados de cadena larga” son:

- Ácidos perfluorocarboxílicos con longitudes de cadena de carbono C8 y superiores, incluido el ácido perfluorooctanoico (PFOA);
- Sulfonatos perfluoroalquílicos con longitudes de cadena de carbono C6 y superiores, incluido el ácido perfluorohexano sulfónico (PFHxS) y el ácido perfluorooctano sulfónico (PFOS);
- Precursores de esas sustancias que puedan producirse o estar presentes en productos.

12. Por “precursor” se entiende una sustancia que se ha reconocido que tiene potencial para degradarse en ácidos perfluorocarboxílicos con longitudes de cadena de carbono C8 y superiores (incluido el PFOA) o en sulfonatos perfluoroalquílicos con longitudes de cadena de carbono C6 o superiores, (incluidos el PFHxS y PFOS).

Actividad 1: Portal sobre los PFC

13. La OCDE creó un portal en la web sobre productos químicos perfluorados (www.oecd.org/ehs/pfc), con vistas a facilitar el intercambio de información sobre esos productos. Los interesados directos pueden intercambiar información acerca de actividades gubernamentales relativas a los esfuerzos en materia de reglamentación y gestión responsable, actualizaciones sobre avances científicos, nuevas tecnologías, alternativas existentes y eventos relacionados con los PFC. Si bien el portal está siendo gestionado por la Secretaría de la OCDE, con arreglo a un grupo de procedimientos de gobernanza, se alienta a los países e interesados directos de países miembros de la Organización y de otros países a participar e intercambiar información.

14. Como parte de esta actividad será preciso aportar más información al portal en la web sobre productos químicos perfluorados, por ejemplo, información pertinente de las economías en desarrollo y emergentes.

Resultado: Actualización del portal en la web sobre los productos químicos perfluorados (permanente)

Actividad 2: Documentos de síntesis

15. Si bien el portal en la web sobre productos químicos perfluorados creado por la OCDE es una herramienta útil para el intercambio de información, al parecer se precisa información más sintetizada que en estos momentos puede obtenerse del sitio web. Esto sería especialmente útil en la tarea de

lograr una mayor sensibilización del personal directivo superior en instituciones clave, y especialmente en países que están actualmente analizando la posibilidad de adoptar medidas de gestión del riesgo que plantean los PFC. Durante 2012, el Grupo mundial sobre productos químicos perfluorados podría elaborar los documentos de síntesis siguientes:

- Un documento de síntesis sobre pruebas científicas en relación con los PFC, entre otros, sustancias con longitudes de cadena C6 y C4
- Un documento en que se resume información sobre los enfoques reglamentarios (por ejemplo, los que aplica la OCDE)
- Un documento de síntesis sobre alternativas a los PFC de cadena larga, entre otras, alternativas no fluoradas y alternativas no químicas

Resultados: 3 documentos de síntesis (2012)

Actividad 3: Seminarios en la web y otras actividades

16. Con el fin de complementar la divulgación de la información obtenida a través del portal en la web sobre los PFC y los documentos de síntesis, se propone celebrar un grupo de seminarios en la web y otras actividades para llegar de manera más proactiva a los interesados directos competentes. Cada año podrían celebrarse hasta cuatro seminarios en la web y otras actividades.

17. Se propone que los primeros seminarios en la web se centren en los temas que abordan los documentos de síntesis:

- Enfoques reglamentarios
- Pruebas científicas
- Alternativas a los PFC de cadena larga
- Principales usos y beneficios económicos de las distintas categorías de PFC

Los seminarios en la web podrían correr a cargo de diferentes miembros del Grupo mundial sobre productos químicos perfluorados y celebrarse en el período de 2012 a 2015.

18. Además, se podría organizar un evento o curso práctico paralelo en el marco de reuniones importantes pertinentes, como la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos, el foro para el Diálogo Químico celebrado bajo los auspicios del Comité de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico sobre Comercio e Inversiones o la Conferencia de las Partes en el Convenio de Estocolmo, con objeto de despertar interés y recabar apoyo con respecto a la labor del Grupo mundial sobre productos químicos perfluorados.

Resultado: conjunto de seminarios en la web y actividades (2012 a 2015)

Actividad 4: Estudio sobre los PFC

19. Se dispone de escasa información sobre las liberaciones de los PFC al medio ambiente. En 2009, la OCDE realizó una encuesta sobre la producción, el uso y la liberación de PFOS, PFAS, PFOA PFCA y sus sustancias afines y productos o mezclas que contengan esas sustancias, que aportó datos sobre los productores de PFC. No obstante, el estudio abarcó solo a los productores de países que son miembros de la OCDE. A fin de ofrecer una panorámica más amplia es preciso ampliar el ámbito del estudio para incluir a las empresas de economías en desarrollo y emergentes. Para lograrlo se propone: a) comenzar por tratar de llegar a los principales productores de PFC que no sean miembros de la OCDE, concretamente países que puedan estar produciendo PFC, tales como la Federación de Rusia, China y la India^b, e identificar posibles medidas de apoyo necesarias para facilitar la participación de plantas productoras de PFC (2012), b) examinar y aprobar la metodología del estudio en un curso práctico de expertos (finales de 2012 o principios de 2013), c) llevar a cabo el estudio (en 2013), y d) publicar los resultados del estudio (principios de 2014).

20. Como paso intermedio, y para acelerar la disponibilidad de información, en 2012 se podría realizar una estimación de las emisiones mundiales de PFC de cadena larga procedentes de países productores que no participen a la sazón en el estudio, sobre la base del estudio realizado por la OCDE en 2009 y las estimaciones realizadas por expertos en otras regiones de trabajo. Ese cálculo, conjuntamente con los datos reales obtenidos en el estudio de 2009 sobre los PFC en la región de la OCDE, podría ofrecer una estimación de las emisiones de PFC de cadena larga a nivel mundial.

^b *Report of an OECD Workshop on Perfluorocarboxylic Acids (PFCAs) and Precursors*, Estocolmo, 20 a 22 de noviembre de 2006 (ENV/JM/MONO(2007)11), OCDE, 2007. Disponible en: [http://www.oecd.org/officialdocuments/displaydocumentpdf/?cote=env/jm/mono\(2007\)11&doclanguage=en](http://www.oecd.org/officialdocuments/displaydocumentpdf/?cote=env/jm/mono(2007)11&doclanguage=en)

Resultados: un documento en el que se reflejen las emisiones mundiales de PFC procedentes de empresas productoras en países que no son miembros de la OCDE y no participan en el estudio (2012) y un estudio sobre los PFC (2014).

Actividad 5: Información sobre los usos de los PFC

21. La mayor parte de los países no producen ni procesan PFC, sino que se limitan a importar productos que contienen esas sustancias. En este caso de lo que se trata fundamentalmente es de que conozcan mejor los artículos o productos que están siendo importados que contienen PFC. De ahí la necesidad de contar con información que ayude a identificar esos productos. Un documento de síntesis en el que se consignen los usos principales de las diferentes categorías de PFC contribuiría a satisfacer esa necesidad y se elaboraría en el período de 2012 a 2013.

Resultado: un documento de síntesis sobre los usos principales de los PFC (2013)

Actividad 6: Cooperación con el Convenio de Estocolmo

22. El Grupo mundial sobre productos químicos perfluorados prestaría también apoyo en la elaboración de un documento de orientación para la actualización de los planes nacionales de aplicación en el marco del Convenio de Estocolmo y otras actividades pertinentes dentro del Convenio que se beneficiarían de ese apoyo. Los PFOS se incluyeron en el anexo B del Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes en mayo de 2009.

Resultado: facilitar las actividades de divulgación de la Secretaría del Convenio de Estocolmo a las Partes y otros interesados directos (permanente)

Anexo II

Mandato del Grupo mundial sobre productos químicos perfluorados

Composición

1. El Grupo mundial sobre productos químicos perfluorados tendrá carácter inclusivo y estará abierto a la participación de cinco representantes como máximo de cada una de las regiones del SAICM, organizaciones no gubernamentales y otras organizaciones internacionales, así de como actuales participantes en las actividades de la OCDE relacionadas con los PFC. El grupo podría estar integrado por:

Representantes regionales

- [África]
- [Asia-Pacífico]
- [Europa Central y Oriental]
- [América Latina y el Caribe]
- [Europa Occidental y otros]

Organizaciones no gubernamentales

- [Sector de la salud]
- [Sector de la industria]
- [Sector de interés público]
- [Sector sindical]

IOMC

- [Representante del IOMC]

Secretaría del Convenio de Estocolmo

- [Secretaría del Convenio de Estocolmo]

OCDE

- [País miembro de la OCDE]
- [Interesado directo de la OCDE]

Secretaría del Grupo mundial sobre productos químicos perfluorados

- [Secretaría del PNUMA]
- [Secretaría de la OCDE]

El Grupo mundial sobre productos químicos perfluorados estará abierto a los observadores de los Gobiernos, de las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales que deseen participar en las actividades y en el intercambio de información.

Objetivos del Grupo mundial sobre productos químicos perfluorados

2. La finalidad del Grupo mundial sobre productos químicos perfluorados es facilitar el intercambio y la recopilación de información sobre los PFC, por ejemplo, el octilsulfonato perfluorado, el ácido perfluorooctanoico y sus sustancias afines y productos y mezclas que contienen estas sustancias sobre^{aa}:

- El contenido de esos productos y su liberación al medio ambiente;

a El Grupo se dedicará concretamente a abordar los compuestos perfluorados de cadena larga, es decir;

- Ácidos perfluorocarboxílicos con longitudes de cadena de carbono C8 y superiores (incluido el PFOA)
- Sulfonatos de perfluoroalquilos con cadenas de seis átomos de carbono y más, entre otros el ácido perfluorohexano sulfónico (PFHxS) y el ácido sulfónico perfluorooctano (PFOS)
- Precursores de esas sustancias pudieran producirse o estar presentes en los productos.

A los fines de su definición, por “precursor” se entiende una sustancia que se ha reconocido que tiene potencial para degradarse en ácidos perfluorocarboxílicos con longitudes de cadena de carbono C8 y superiores (incluido el PFOA) o en sulfonatos perfluoroalquílicos con longitudes de cadena de carbono C6 y superiores, (incluidos el PFHxS y PFOS).

- Otras alternativas utilizadas y otras sustancias o tecnologías que pudieran más seguras;
- Los criterios de selección de las alternativas y sustancias o tecnologías que pudieran ser más seguras;
- La necesidad y posibilidad de transferencia de tecnología;
- Los progresos logrados con las medidas reglamentarias y los programas voluntarios, y ejemplos de ambos;
- La vigilancia;
- Las emisiones;
- La exposición de las personas y el medio ambiente;
- El destino y el transporte en el medio ambiente;
- Los posibles efectos de las sustancias y de las alternativas en la salud humana y el medio ambiente.

Proyecto de actividades para el período 2011-2012

3. Entre los principales elementos de actividades propuestas se incluyen:
 - a) Estudio sobre productos químicos perfluorados entre principales productores en 2012;
 - b) Intercambio de información sobre sustancias y tecnologías alternativas a través del portal en la web sobre los PFC, seminarios en la web y actividades paralelas;
 - c) Promoción de actividades de gestión y regulación a través del portal en la web sobre los PFC, seminarios en la web y actividades paralelas; y
 - d) Presentación de informes sobre el avance de la labor a la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos en su tercer período de sesiones.
4. Se podrían realizar estas actividades si se recibiesen contribuciones voluntarias suficientes.
5. Se prevé que el Grupo mundial sobre productos químicos perfluorados desarrolle su labor más mediante conferencias telefónicas y correos electrónicos que en reuniones presenciales. Por consiguiente, necesitaría pocos recursos para desarrollar su labor.

Estructura de gobernanza

6. La OCDE y Subdivisión de Productos Químicos del PNUMA presidirán las teleconferencias y desempeñarán las funciones de secretaría para el Grupo mundial sobre productos químicos perfluorados.
7. En su primera reunión el Grupo mundial sobre productos químicos perfluorados examinará, modificará en caso necesario, y aprobará su mandato y su programa de trabajo.
8. La secretaría se encargará de:
 - Organizar reuniones del Grupo mundial sobre productos químicos perfluorados;
 - Celebrar consultas con la Secretaría del SAICM para garantizar la coordinación de las aportaciones a la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos;
 - Celebrar consultas con interesados directos que no sean miembros del Grupo mundial sobre productos químicos perfluorados;
 - Preparar informes sobre la marcha de los trabajos para presentarlos al SAICM (Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos).
9. El nuevo grupo recibirá apoyo de la OCDE y la Subdivisión de Productos Químicos del PNUMA, y trabajará de consuno con la Secretaría del SAICM.